





## Descripción del producto Beneficios:

- Disolución de los cálculos de estruvita y reducción de las recidivas de los cálculos de estruvita. Acidificación urinaria. Farmina Vet Life Struvite es un alimento dietético completo formulado para la disolución de cálculos de estruvita y reducir la aparición de recidivas de los cálculos de estruvita en gatos.

- -Contenidos reducidos de fosforo auxilian en la disminución de la formación de urolitos.
- -Contenidos reducidos de magnesio limitan la formación de cristales.
- -Niveles reducidos de proteína para disminuir la formación de amonio en la orina.
- -PH urinario ácido disminuye en la formación de cálculos de estruvita.

## **Ingredientes y Nutrición**

Carne de pollo, patata, proteína de pescado hidrolizada, pescado (sardina y atún), hígado de pollo, huevo entero deshidratado, aceite de pescado, grasa animal (de pollo), quinoa, cloruro potásico, cloruro de socio, fibra de guisante, fructo-oligosacáridos, extracto de levadura (fuente de manano-oligosacáridos), levadura de cerveza deshidratada. Acidificante urinario: sulfato cálcico dihidrato (4.5g/kg).

Aditivos nutricionales: Vitamina A 4300UI; Vitamina D3 170UI; Vitamina E 160mg; quelato de zinc del análogo hidroxilado de la metionina 207mg; quelato de manganeso del análogo hidroxilado de la metionina 110mg; quelato ferroso del hidrato de glicina 14.3mg; quelato de cobre del análogo hidroxilado de la metionina 17.1mg;

## Ficha técnica producto

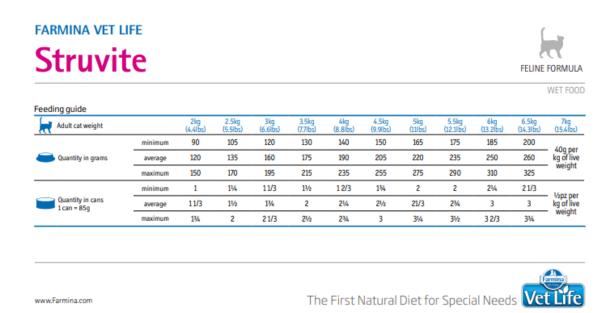


yodato cálcico anhidro 0.7mg; taurina 1250mg; DL-metionina 2000mg. Acidificante urinario: sulfato cálcico dihidrato 4500mg. **Niveles de garantía** 

Proteína Bruta	10,20%
Extracto Etéreo	5,70%
Materia Fibrosa	0,30%
Humedad	75,00%
Materia Mineral	2,40%
Calcio	0,19%
Fosforo	0,17%
Sodio	0,30%
Potasio	0,20%
Magnesio	0,019%
Cloruros	0,35%
Azufre	0,20%
Taurina	0,15%
Valor Energético (EM)	1130 Kcal/kg

**Guía de Alimentación** 





El periodo de uso recomendado es hasta la disolución de los cálculos a base de estruvita por5 a 12 semanas o de acuerdo con la indicación del Medico Veterinario.

Res. Ex SAG Nº 2790 del 16-04-2019